



GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GRULLO 2024-2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Dirección de Promoción Económica



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027



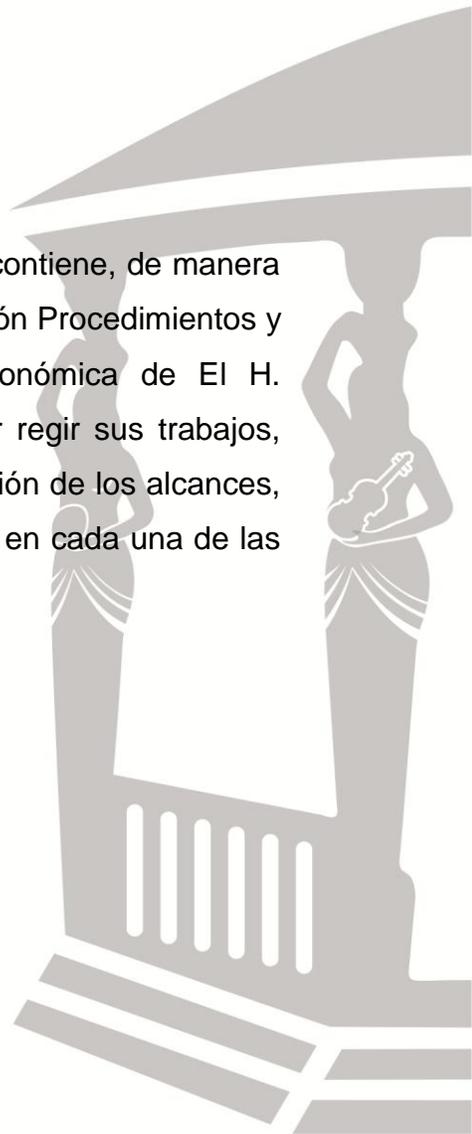
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
MISIÓN	7
VISIÓN	7
VALORES Y PRINCIPIOS	8
ESTRUCTURA ORGANICA	9
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10
FUNCIONES:.....	12
PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO	14
GLOSARIO	19



INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos es un documento que contiene, de manera precisa y detallada, los mecanismos de Organización, Operación Procedimientos y Funciones; que dentro de la dirección de Promoción Económica de El H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, adopta para poder regir sus trabajos, responsabilidades y encomiendas encaminadas a la consecución de los alcances, objetivos y metas establecidas como administración municipal en cada una de las áreas o direcciones del H. Ayuntamiento



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027



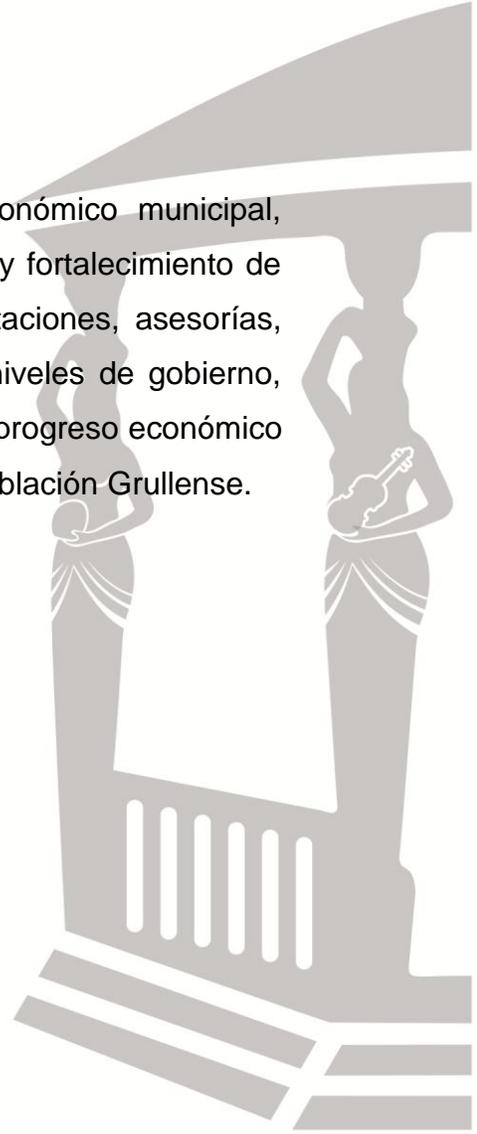
MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales



OBJETIVO GENERAL

Promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo económico municipal, mediante acciones focalizadas a impulsar el emprendimiento y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, a través de capacitaciones, asesorías, financiamientos, apoyos gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, apoyo al empleo e impulso artesanal y turístico, para lograr el progreso económico municipal, y con ello, se derive en el bienestar general de la población Grullense.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la generación de empleo en el municipio.
- Gestionar y facilitar programas de apoyo y créditos, a nivel estatal y federal, enfocados a los emprendedores, micro, pequeños y medianos negocios.
- Fomentar el desarrollo artesanal.
- Apoyar e impulsar proyectos de emprendimiento.
- Propiciar e impulsar cursos de fomento al autoempleo, ante del IDEFT, SNE y otras instituciones públicas y privadas.
- Buscar la atracción de inversión foránea que genere beneficios para el municipio y sus habitantes.
- Capacitar a los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar ferias y exposiciones de productores, comerciantes y artesanos.
- Implementar proyectos regionales de índole comercial, cultural y artesanal.
- Asesorar a los sectores comerciales, industriales, artesanales y de servicios.
- Reactivar y coordinar el Consejo Municipal de Promoción Económica y Empleo de El Grullo.
- Fortalecer la relación de productores primarios – comerciantes, para establecer mejores condiciones de compra – venta.
- Fomentar el comercio local.
- Gestionar proyectos de impacto municipal que beneficien a la población en materia comercial y de desarrollo económico.



MISIÓN

Promover el desarrollo económico en el municipio de El Grullo, mediante acciones de emprendurismo, autoempleo, capacitación, empleo, detonación de sectores económicos claves y programas de apoyo y crédito, y que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Lograr en 3 años ser la Dirección líder en materia de desarrollo económico en los sectores industrial, comercial, de servicios y artesanal, fomento al empleo, con la más alta derrama económica derivada de los apoyos estatales y federales para emprendedores, comerciantes y empresarios de la cabecera y sus localidades.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027



VALORES Y PRINCIPIOS

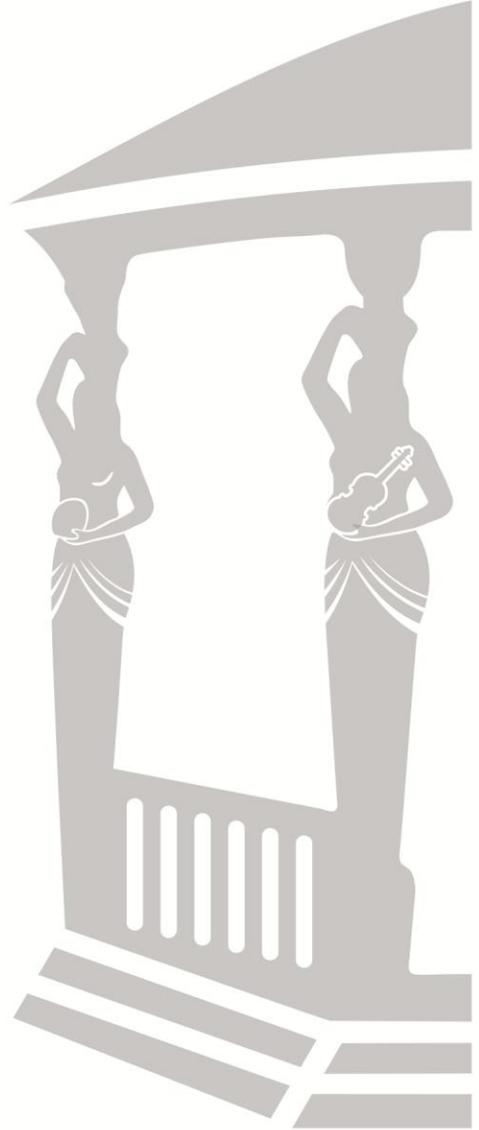
- **Honestidad:** trabajar con sinceridad y credibilidad dentro del equipo de trabajo y hacia los ciudadanos, en todo momento y en cualquier situación.
- **Legalidad:** sujetarnos y trabajar de acuerdo a las disposiciones legales que marque la normativa vigente.
- **Transparencia:** generar confianza con el equipo interno de trabajo y hacia con los ciudadanos, mostrando siempre seguridad en nuestras acciones y buscando siempre el lado positivo.
- **Responsabilidad:** cumplir los objetivos planteados en tiempo y forma.
- **Respeto:** aceptar y valorar el trabajo de las demás personas, así como dirigirnos de una forma amable y dándole sus derechos a los ciudadanos.
- **Calidad:** hacer las cosas siempre con el mayor esfuerzo y empeño posible, para buscar la perfección en los trabajos.
- **Trabajo en equipo:** colaborar con otras áreas internas de gobierno municipal para llevar a cabo un mejor trabajo, así como generar relaciones inter institucionales para llevar a cabo un mejor desempeño.



ESTRUCTURA ORGANICA

Director de
Promoción
Económica

Auxiliar 1



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

Escolaridad media superior o preferentemente licenciatura:	Dirección
Nombre del puesto:	
Unidad administrativa:	Coordinación de fomento económico y social
Área de descripción:	Promoción Económica
Reporta a:	Coordinación de fomento económico y social
Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none">Auxiliar

FUNCIONES:

- Coordinar las actividades de la Dirección.
- Atención al público para resolver sus dudas o inquietudes.
- Gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Dirección.
- Coordinar con el gobierno estatal y federal programas que impulsen el desarrollo económico municipal.
- Acordar proyectos productivos viables que permitan crear empleos dentro del sector económico del municipio.
- Promover programas que propicien el emprendurismo y autoempleo.
- Participar en actividades en materia de desarrollo económico.
- Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- Impulsar, apoyar y determinar los programas, proyectos y acciones para la preservación, crecimiento, fortalecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y en general de las actividades económicas establecidas en el municipio.



- Proponer y determinar mecanismos de participación, comunicación y consulta a los sectores productivos del municipio que permitan una adecuada coordinación y aplicación de las políticas públicas regionales encaminadas a la promoción del desarrollo económico.
- Promover la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad de la base empresarial instalada en el Municipio, así como difundir los resultados y efectos de dicha capacitación.
- Gestionar programas estatales o federales que propicien el empleo en el municipio.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

- Fomentar el desarrollo económico municipal
- Gestionar y acercar programas de apoyo y crédito.
- Gestionar proyectos de índole municipal.
- Ser un canal de comunicación entre el sector productivo y comercial, con el gobierno municipal.
- Impulsar iniciativas de proyectos.



Escolaridad media superior o preferentemente licenciatura:

Nombre del puesto:

Unidad administrativa:

Área de descripción:

Reporta a:

Supervisa a:

Auxiliar

Coordinación de fomento económico y social

Promoción Económica

Dirección de Promoción Económica

FUNCIONES:

- Atención al público para resolver sus dudas o inquietudes.
- Coordinar con el gobierno estatal y federal programas que impulsen el desarrollo económico municipal.
- Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- Promover y canalizar los financiamientos a los emprendedores y empresarios del municipio, como lo es FOJAL.
- Otorgar la información necesaria para participar en los diferentes programas o convocatorios que se manejan en el Departamento.
- Captura de proyectos en las diferentes plataformas dentro de las convocatorias del gobierno del estado o federal, y dar seguimiento de los mismos.
- Realizar la publicidad necesaria para los programas y convocatorias.
- Difusión de los diferentes programas y convocatorias del Departamento.
- Orientar sobre los programas y apoyos de otras instancias del gobierno federal, estatal, para cubrir las necesidades que requiera el interesado.
- Visitar a los negocios que participarán en algún programa o convocatoria del Departamento.
- Integrar, analizar y evaluar las solicitudes recibidas para apoyos, con el fin de que cumplan con los requisitos correspondientes y así poder participar en las convocatorias y programas.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027

- Coordinar con el SNE documentación como lo es nóminas y reportes de actividades de Programa de Empleo Temporal.
- Realizar los reportes de los programas y convocatorias, así como las metas alcanzadas

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

- Generación de todo tipo de documentos de índole interna y externa
- Coayudar al desarrollo económico municipal
- Ser apoyo directo en las actividades de la dirección.
- Coordinar la operación y ejecución de programas de apoyo y crédito.



PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO

En la Dirección de Promoción Económica, se llevan a cabo distintos procesos, todos encaminados a buscar el desarrollo económico municipal, vistos y atacados desde diferentes puntos.

DIAGRAMA DE PROGRAMAS DE APOYOS EN GENERAL



DIAGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

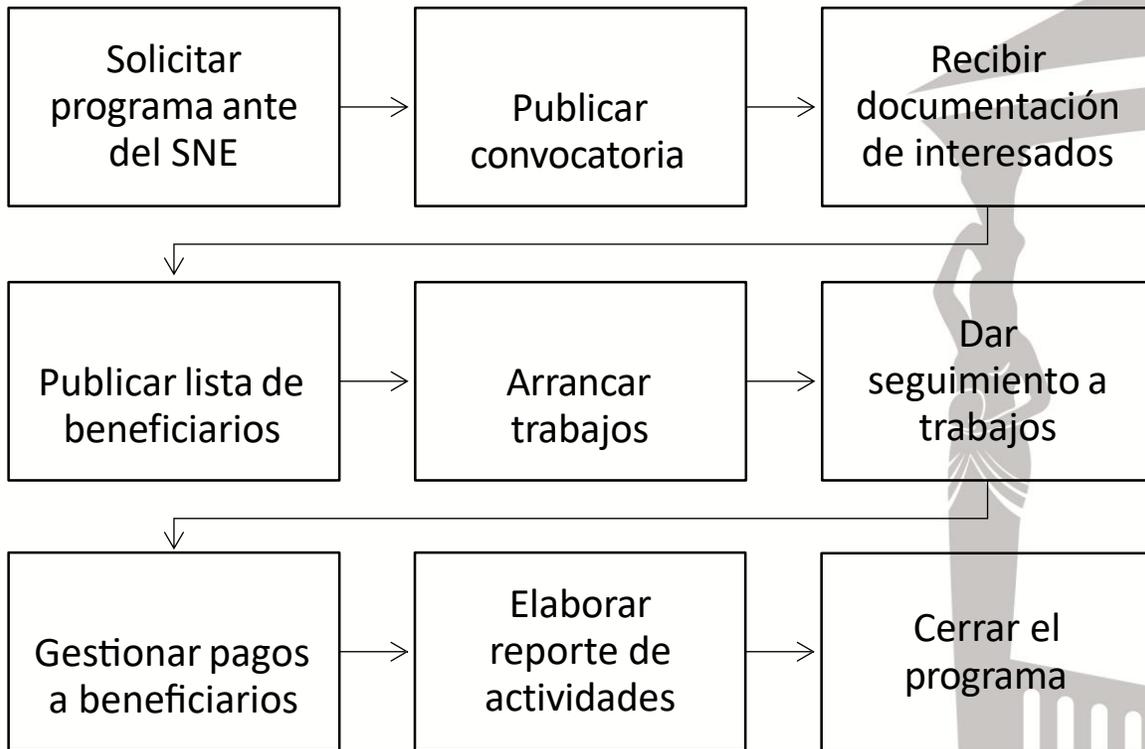


DIAGRAMA DE ASESORÍAS A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS

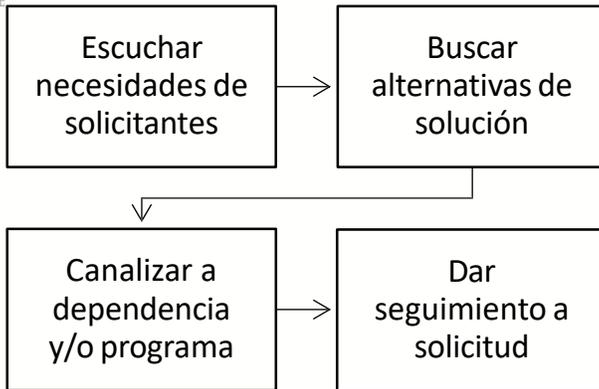


DIAGRAMA DE CURSOS Y CAPACITACIONES EMPRESARIALES

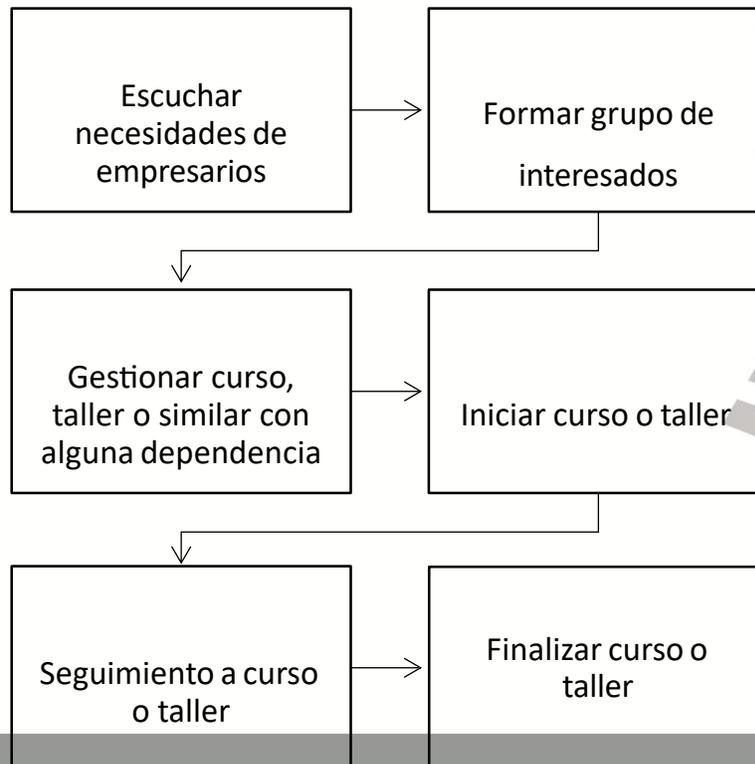
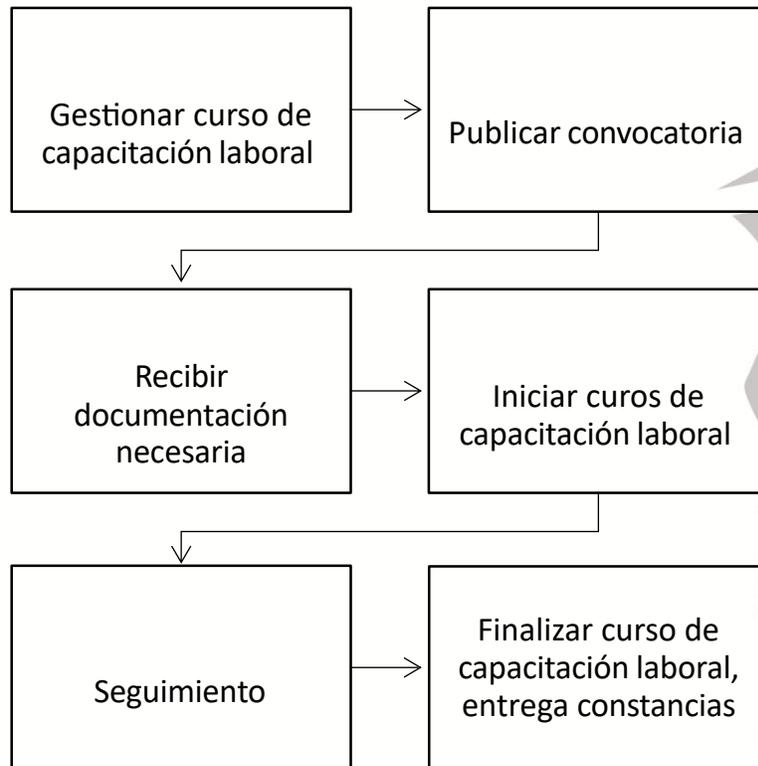


DIAGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIONES LABORALES



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2024 - 2027

DIAGRAMA DE OFERTAS LABORALES NACIONALES E INTERNACIONALES

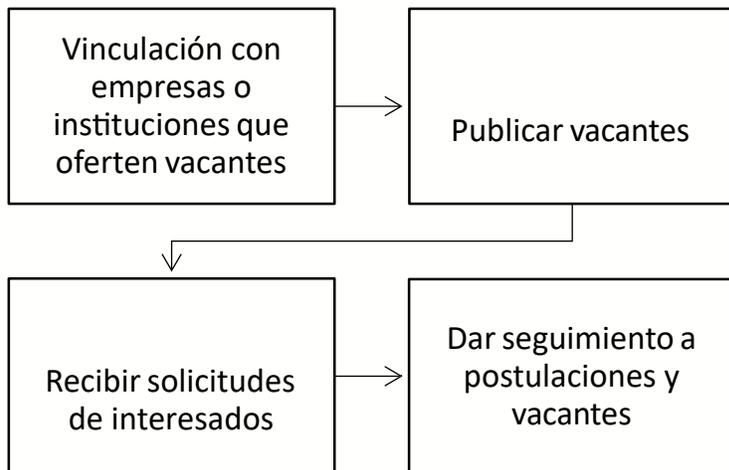
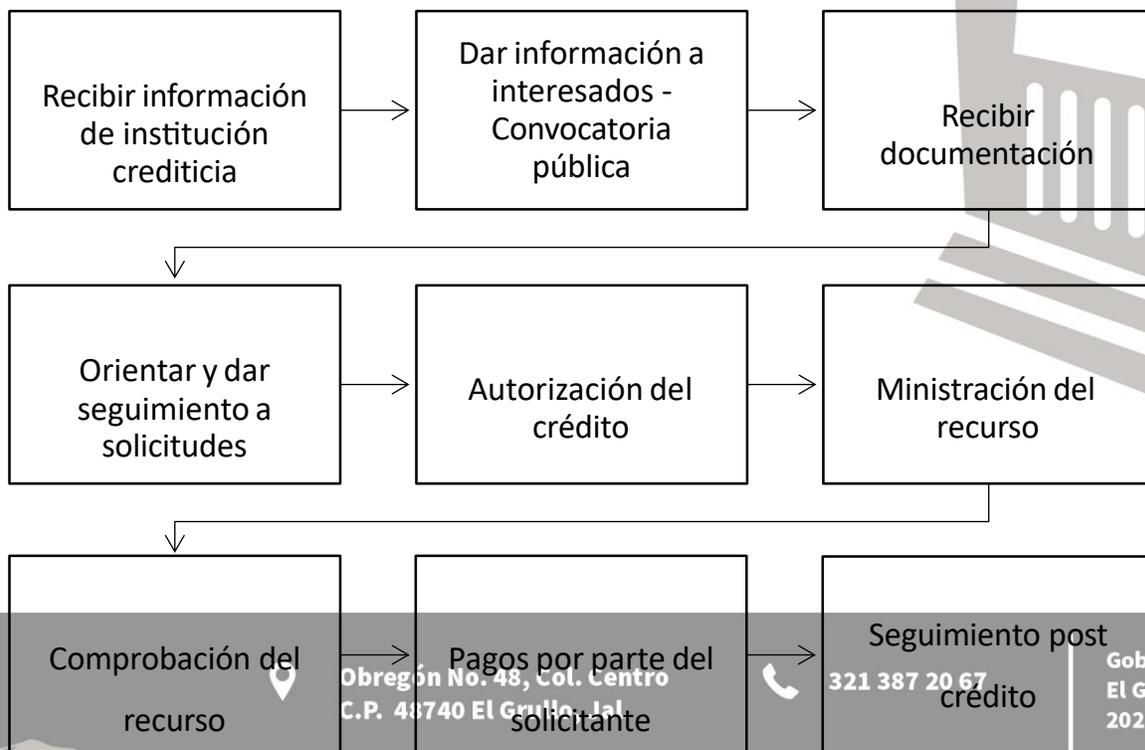


DIAGRAMA DE PROGRAMAS DE CRÉDITO



GLOSARIO

FOJAL: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

SNE: Servicio Nacional de Empleo. Es la institución pública, a nivel nacional, que tiene como principales objetivos facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo y apoyar su calificación, así como auxiliar a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes de empleo.

IDEFT: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. Es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Tiene como objeto impartir e impulsar la Formación para el Trabajo en la Entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el Sector Productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional, de acuerdo con la fracción II del artículo 6 de su Decreto de creación.

